

Ciudad de México, a 01 de junio de 2018
Comunicado de Prensa DGC/152/18

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE FORTALECEN COMO ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES: CNDH

- **El Organismo Nacional suscribió el convenio de colaboración con CIEG-UNAM, INMUJERES, CONAVIM, ANUIES, ONU-MUJERES y RENIES-IGUALDAD para el establecimiento del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) enfatiza que no se debe esperar que un caso de violencia o agravio por motivos de género se vuelva noticia para actuar, ya que las instituciones de educación superior no solo son casas del conocimiento, investigación, innovación y desarrollo, sino que también se consolidan como espacios del reconocimiento y vigencia de los derechos humanos, del respeto y convivencia pacífica entre las personas, así como de la igualdad sustantiva entre los géneros y del desarrollo armónico y pleno para todas las personas.

No debemos permitir que las violencias, desigualdad, discriminación y exclusión se presenten y prevalezcan en nuestra educación superior, ya que esas instituciones deben ser bases sólidas del desarrollo económico, social, cultural y humano de nuestro país, y no lugares de prejuicios, estigmas y estereotipos o donde se nieguen, restrinjan o condicionen la igualdad, derechos y libertades.

Nadie está a salvo de sufrir algún tipo de violencia o discriminación, por lo que es muy relevante el establecimiento del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, que concentra esfuerzos, recursos y capacidades para detectar, analizar, entender, buscar prevenir las conductas que niegan o vulneran los derechos humanos de las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior.

Es necesario replantear nuestros esquemas básicos de convivencia partiendo del respeto a todas las personas, así como del reconocimiento de una igualdad esencial que nos identifica y define como personas, con independencia de la condición sexo-genérica que cada quien tenga. Y en el esfuerzo por abatir las violencias contra mujeres, la CNDH y la UNAM han asumido el compromiso desde hace años, al que se han integrado otras instancias.

Así lo dio a conocer el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, durante el establecimiento del Observatorio, quien destacó que en la coyuntura actual del país este mecanismo se revela como algo pertinente y necesario, como herramienta de análisis, investigación académica e incidencia política para el abatimiento de las violencias y de la discriminación contra las mujeres. Destacó que la violencia contra las mujeres, en todas sus formas es una asignatura pendiente en nuestro país, constituyendo un tema que demanda atención urgente.

Sobre este esfuerzo en que junto con la CNDH participan CIEG-UNAM, INMUJERES, CONAVIM, ANUIES, ONU-MUJERES, RENIES-IGUALDAD, instituciones con las que se firmó el correspondiente convenio de colaboración, González Pérez dijo que será una plataforma para

el impulso de las políticas que contribuyen a institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en los procesos y en las funciones sustantivas de las universidades e instituciones educativas.

“Repensar estrategias y replantear modelos para el respeto entre las personas y la igualdad entre los géneros, en la educación y el contexto educativo, puede marcarnos la ruta para incidir positiva y eficazmente en estas metas”, afirmó.

Remarcó que, para lograr el abatimiento de las violencias y discriminación contra las mujeres, tales conductas ya sean delitos, faltas administrativas o laborales no deben quedar impunes, lo cual implica proteger los derechos de las víctimas y garantizar a las personas imputadas de las mismas la posibilidad de defenderse y ser juzgadas conforme a derecho. El respeto al debido proceso no implica favorecer o proteger a los imputados; es una forma de propiciar la justicia integral.

De acuerdo con los resultados reportados por el INEGI de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, de las mujeres que han asistido a la escuela -durante su vida de estudiantes- el 25.3% habría enfrentado violencia por parte de compañeros, compañeras y maestros, siendo las expresiones más frecuentes que se reportaron, las agresiones físicas (en 16.7% de los casos) y sexuales (en 10.9%).

Por su parte, Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades de la UNAM, dijo que el Observatorio es resultado de una ciudadanía plenamente instalada en el Siglo XXI que reconoce cada vez más que los derechos humanos no hacen distinción alguna de condición humana, sea de raza, lengua, edad, aspecto, religión o género. Agregó que firmar este convenio tiene enorme significado para que académicos, autoridades y ciudadanía demandante reflexionen sobre los problemas que aquejan al país en materia de desigualdad, de manera particular la violencia de género, que puede ir desde una insignificante falta de respeto hasta un feminicidio.

Ana Buquet Corleto, Directora del Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM, comentó que el Observatorio es un proyecto interinstitucional que busca dos grandes objetivos: conocer cuáles son las condiciones de igualdad de género dentro de las instituciones de educación superior en México, y plantear políticas institucionales que ayuden a avanzar donde hay rezagos y vacíos. Dijo que los resultados de este esfuerzo serán dados a conocer en octubre próximo.

Belén Sanz Luque, Representante de ONU-Mujeres en México, dijo que el Observatorio permitirá obtener datos, evidencias e información para visibilizar la paridad y disparidad en la representación de hombres y mujeres, y así generar acciones de política pública, mientras que Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior, señaló la importancia de triangular la información del Observatorio con las políticas de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior, que establece los recursos para los proyectos de género en las universidades.

Ángela Quiroga, Comisionada Nacional de la CONAVIM; Jaime Valls, Secretario Ejecutivo de la ANUIES, y Marcela Eternod, Encargada de la Presidencia de INMUJERES, coincidieron en que el Observatorio es un aporte tecnológico que cuenta con elementos técnicos de análisis para plantear políticas de igualdad, inclusión y no discriminación, además de concebir la igualdad como un bien social y elemento indispensable para el desarrollo sostenible.

En este acto, que tuvo como sede la Sala de Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, quedó establecido que no debemos permitir que las violencias, la desigualdad, la discriminación y la exclusión se presenten y prevalezcan en nuestra educación superior.